



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS. Centro de Documentación  
Selección bibliográfica y jurisprudencial: principio de oportunidad  
N°09 Mayo 2022

Consulta sobre disponibilidad a:

[mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl)

[biblioteca@dpp.cl](mailto:biblioteca@dpp.cl)

02-5871151-1150

El Centro de Documentación de la Defensoría Penal Pública, los invita a revisar sus selecciones bibliográficas y jurisprudenciales del año 2022. En esta ocasión ponemos a su disposición material disponible en nuestras colecciones físicas y/o virtuales y en sistema Lexdefensor, relativos a **principio de oportunidad**

En el caso que corresponda, se informa del número de pedido, localización vía de acceso y/o solicitud de documento.

Para cualquier consulta de estos y otros contenidos, solicitudes de préstamos y/o envíos en Santiago o a regiones, no dude en comunicarse con su bibliotecaria al correo [mubillo@dpp.cl](mailto:mubillo@dpp.cl) , o bien a [biblioteca@dpp.cl](mailto:biblioteca@dpp.cl)



**Centro de Documentación DPP.**

Pedro Montt 1606 3er piso

Defensoría Penal Pública

Centro de justicia de Santiago

---

## COLECCIÓN DE libros y documentos

---



Defensoría Penal Pública. Departamento de Estudios y Proyectos  
El principio de oportunidad y las salidas alternativas en el código procesal penal  
2003 19 h.

Solicitar como: DOC/637

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SALIDAS ALTERNATIVAS

[Contenido](#) [Abrir](#)



Gómez Concha, Juan Pablo  
Principio de oportunidad en el nuevo proceso penal  
2001 139 h

Solicitar como: 345.08305/G529/2001

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

[Contenido](#) [Abrir](#)



Marchisio, Adrián y otros.

Principio de oportunidad y salidas alternativas al juicio oral en América Latina  
2001 552 p.

Solicitar como: 364.63/P935/2002

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SALIDAS ALTERNATIVAS

[Contenido](#)



Morales Vidal, Rodrigo Ignacio y otros.

Análisis constitucional de los artículos 149 inciso segundo y 248 letra c) e inciso final del  
código procesal penal  
2012 141 h.

Solicitar como: TUCH/M792/2012

PRISIÓN PREVENTIVA MEDIDAS CAUTELARES PERSONALES ETAPA DE INVESTIGACIÓN DECISION DE NO

PERSEVERAR PRINCIPIO DE CONGRUENCIA PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD FORZAMIENTO DE LA ACUSACIÓN

[Contenido](#)



Otero Lathrop, Miguel

Código procesal penal

2002 185p.

Solicitar como: 345.8305/O2/2002

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD SALIDAS ALTERNATIVAS PROCEDIMIENTO

ABREVIADO NULIDAD RECURSO DE NULIDAD CORRUPCIÓN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[Contenido](#)



Problemas actuales de la justicia penal : los juicios paralelos, la protección de testigos, la imparcialidad de los jueces, la criminalidad organizada, los juicios rápidos, la pena de multas

2001 236 p.

Solicitar como: 345/P940p/2001

PENA DE MULTA

AGENTE ENCUBIERTO

JURADO

PRINCIPIO DE LEGALIDAD

PRINCIPIO DE

OPORTUNIDAD

[Contenido](#)

---

## COLECCIÓN de Artículos de revistas

---

Bovino, Alberto y otros.

Principio de oportunidad y proceso de reforma en América Latina. Algunos problemas de política criminal

Publicado En: Artículos de doctrina. Astrea, 2003, 2003, 13 p.

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

[Contenido](#)

Chile. Ministerio Público

Oficio FN N° 551. 1. Conceptos generales sobre delitos funcionarios. 2. Comunicación al Consejo de Defensa del Estado. 3. Aplicación del principio de oportunidad y de medidas alternativas en la investigación de los delitos que afectan al patrimonio fiscal y en los imputados a empleados públicos en el desempeño de sus cargos o con ocasión de ellos

Publicado En: Boletín del Ministerio Público, n.17 , 2003, Dic, 187-204

DELITOS COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

MEDIDAS ALTERNATIVAS

[Contenido](#)

Contreras Alfaro, Luis Humberto

Reflexiones sobre el principio de oportunidad en el procedimiento penal contradictorio: ¿una solución a la crisis del sistema penal?

Publicado En: Anuario, 2001, 2001, 171-203

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

[Contenido](#)

Criterio de oportunidad

Publicado En: Compendio de jurisprudencia penal juvenil, , 2006, Jul, Dic, 16

PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD

[Contenido](#)

Cruz Reyes, Euménides

El principio de oportunidad: ¿Un acto de discrecionalidad en el poder de la fiscalía?

Publicado En: Derecho penal contemporáneo. Revista internacional, n.15 , 2006, Abr-Jun, pp. 35-82

[PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD](#)

[Contenido](#)

Duce J., Mauricio

Los mecanismos de descongestión y su uso en el nuevo sistema procesal penal

Publicado En: Revista de Derecho. Universidad Católica de Temuco, n.3 , 2002, 109-132

[FACULTADES DEL FISCAL](#)

[ETAPA DE INVESTIGACIÓN](#)

[ARCHIVO PROVISIONAL DE LA CAUSA](#)

[PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD](#)

[Contenido](#)

Marchisio, Adrián

Principio de oportunidad, Ministerio Público y Política Criminal

Publicado En: Sistemas Judiciales, v.5 n.10 , 2005 , Mar, 57-77

[PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Puentes Torrado, Jaime Enrique

El principio de oportunidad, el fin de la historia

Publicado En: Temas socio-jurídicos, v.24 n.50 , 2006, 193-208

[PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD](#)

[Contenido](#) [Abrir](#)

Salas Beteta, Christian

Los mecanismos de simplificación procesal en el código procesal penal del 2004

Publicado En: Revista de la Justicia Penal, , Oct-2010, 61-98

[DERECHO PROCESAL PENAL](#)

[PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD](#)

[JUICIO SIMPLIFICADO](#)

[Contenido](#)

---

**DOCTRINA sobre [principio de oportunidad](#) disponible en Lexdefensor al 18 de mayo de 2022**

---

## **1. EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y LAS SALIDAS ALTERNATIVAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL - 2003 CM 75 (LDF) - 2003-10-16**

Doctrina - minutas - Doctrina

*Acuerdos reparatorios*

*Principio de oportunidad*

*Principios y garantías del sistema procesal en el cpp*

*Salidas alternativas*

*Suspensión condicional del procedimiento*

EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y LAS SALIDAS ALTERNATIVAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL, 2003 CM 75 (LDF), [...] EL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD Y LAS SALIDAS ALTERNATIVAS EN EL CÓDIGO PROCESAL PENAL [...] III.- Modelos de aplicación del principio de oportunidad[8] En derecho comparado existen dos sistemas de aplicación del principio de oportunidad: como regla general y como excepción.

## [2. Pena natural CONSULTA \(28\) 2011](#) - 2011 CJ 315 (LDF) - 2011-08-15

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Pena Natural*  
*Penas privativas de libertad*  
*Principios de derecho penal*

En otros ordenamientos ha operado como derivado del principio de oportunidad, como es el caso del derecho penal holandés[3] o colombiano (Art. 324 N° 7 de la Ley 906)[4]. [...] [4] GÓNGORA MERA, Manuel Eduardo, “El principio de oportunidad en el Código de Procedimiento Penal de Colombia”, en <http://www.menschenrechte.org/lang/de/lateinamerika/oportunidad-procedimiento-penal-colombia>.

## [3. Acusación del querellante sin formalizar CONSULTA \(5\) 2006](#) - 2006 CJ 758 (LDF) - 2006-01-30

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Acusación*  
*Formalización*  
*Forzamiento de la acusación*  
*Principios y garantías del sistema procesal en el cpp*

En efecto, a pesar del nombre que se usa, los fiscales con esta práctica utilizan un vedado principio de oportunidad, pues lo que existe tras la facultad de no perseverar es no continuar con una investigación ya comenzada, pues tal como lo señala la Real Academia Española de la Lengua “perseverar” significa “mantenerse [...] La importancia de distinguir entre principio de oportunidad - que no requiere previa formalización - y la facultad de no perseverar son evidentes, pues mientras el primero produce como efecto la extinción de la acción penal, la segunda sólo deja sin efecto la formalización de la investigación, da lugar a que el juez revoque

## [4. Sistema penal adolescente 2008-2018: cifras, avances y desafíos pendientes](#) - 2020-11-30

Doctrina - investigaciones - Doctrina

*Responsabilidad penal adolescente*

Esto se aprecia en la baja aplicación del principio de oportunidad, dispuesto en el artículo 35 de la LRPA: “Para el ejercicio del principio de oportunidad establecido en el artículo 170 del Código Procesal Penal, los fiscales tendrán en especial consideración la incidencia que su decisión podría tener en la vida futura del [...] Los/as entrevistados/as señalan un descenso en la aplicación del principio de oportunidad por parte del Ministerio Público, situación que ven con preocupación. [...] Las consecuencias de estas carencias se asocian a una baja aplicación del principio de oportunidad y a un uso excesivo de la internación provisoria.

## 5. Exclusión de prueba por inobservancia de garantías en delito de violación CONSULTA (17) 2005 - 2005 CJ 554 (LDF) - 2005-08-30

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Exclusión de prueba*

*Prueba*

*Violación*

3) Por último, en cuanto a las facultades de la fiscalía, es cierto que eventualmente estaría incumpliendo deberes tanto por una renuncia ilegal a la obligación de ejercicio de la acción penal (porque el delito de violación no parece que quepa dentro de los delitos que pueda aplicarse **principio de oportunidad** o archivo

## 6. Tentativa del delito de desacato CONSULTA (24) 2009 - 2009 CJ 192 (LDF) - 2009-07-07

Doctrina - Consultas jurídicas - Doctrina

*Delito tentado*

*Desacato*

*Enfoque de género*

La formalización por los hechos planteados implica una sobrecarga del sistema penal y un desperdicio de recursos administrativos que dan cuenta de la errada comprensión que se tiene del funcionamiento de nuestro sistema procesal penal, el cual contempla herramientas, como el **principio de oportunidad**, que permiten desestimar

## 7. GUÍA BÁSICA DERECHOS DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS Y MIGRANTES ANTE EL SISTEMA PENAL - 2014-01-30

Doctrina - minutas - Doctrina

*Inmigrantes*

ente persecutor de la eventual responsabilidad penal de la misma, fue quien ejerció el **principio de oportunidad**, en los términos y con los efectos legales que previene el artículo 170 del cuerpo legal antes citado, culminando de este modo con dicha causa y consolidando con ello aquella presunción a favor de la amparada. [...] de **principio de oportunidad**), no obstante, si el motivo para dejar sin efecto la retención de documentos es el principio de inocencia, debemos concluir lo siguiente: es ilegal la retención de documentos de un extranjero que sólo ha sido formalizado o requerido, o se ha aplicado en su favor el **principio de oportunidad**,  
o

## 8. Determinación de las sanciones en la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y procedimiento aplicable - 2006 CID 24 (LDF) - 2006-03-01

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

*Abandono de niños*  
*Acción*  
*Determinación de sanciones*  
*Responsabilidad penal adolescente*

Por consiguiente, no existiendo una norma especial en contrario, son aplicables al joven imputado instituciones procesales generales previstas en el Código Procesal Penal como el **principio de oportunidad** (en los términos del Art. 35 LRPA), la suspensión condicional del procedimiento (a que se alude en el inciso final del [...] que constituyen el mayor número de delitos y que recargarían en demasía a los tribunales orales”, añadiéndose otras consideraciones utilitarias como el carácter “complejo y caro” del juicio oral, “innecesario en estos delitos que, en muchos casos, quedarían dentro del **principio de oportunidad** del Ministerio Público”[33].

## 9. Interés superior del niño: cuando el principio se transforma en obstáculo - 2015-10-22

Doctrina - minutas - Doctrina

*Responsabilidad penal adolescente*

Para el Ministerio Público también el mandato debiera impactar en temas como el diseño y puesta en práctica de políticas de persecución especializadas de adolescentes, con lo que eso implica en cuanto a criterios diferenciados de aplicación del **principio de oportunidad**, salidas alternativas, prioridad por las penas no

## 10. La doctrina de las relaciones de sujeción especial en la jurisprudencia. Documento de trabajo N° 1/2011. - 2011 CM 373 (LDF) - 2011-11-22

Doctrina - minutas - Doctrina

*Administración penitenciaria*  
*Derecho penitenciario*  
*Derechos del imputado*  
*Derechos fundamentales*  
*Garantías*

d) **Principio de oportunidad** Este principio, que directamente dimana del “principio de mínima intervención”, implica la valoración en cada caso concreto de la conveniencia de la imposición y la ejecución de la sanción, adecuando esta imposición a las circunstancias personales y concretas de la situación del recluso. [...] Por su parte, el **principio de oportunidad** aboga por la valoración en cada caso concreto de la conveniencia de la imposición y la ejecución de la sanción, adecuando esta imposición a las circunstancias personales y concretas de la situación del recluso.

## 11. Informe acerca del acceso de la defensa a la obtención de pruebas periciales y testimoniales en relación a la víctima de delitos sexuales. Informe en derecho 02-2011/febrero - 2011 CID 5 (LDF) - 2011-02-15

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

*Delitos sexuales*  
*Derecho probatorio*

*Medios de prueba  
Prueba*

Puede controvertir el archivo de la causa, puede judicializar un caso sujeto al **principio de oportunidad**, puede solicitar diligencias y reclamar administrativamente ante el Ministerio Público si le son rechazadas, debe ser oída ante una suspensión condicional del procedimiento y puede intervenir en el cierre de la [...] El ministerio público no debería desoírlo, no ya por el eventual compromiso que la negación de la diligencia pudiere tener para la defensa del imputado, sino por su deber de actuar conforme con el **principio de oportunidad**, punto este último que podrá ser, en su caso y en el momento correspondiente (si se da la hipótesis del

**12. EL TRATAMIENTO DEL INIMPUTABLE ENAJENADO MENTAL EN EL PROCESO PENAL CHILENO.** - 2007 CID 302 (LDF) - 2007-01-01

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

*Inimputabilidad  
Locura o demencia  
Procedimientos especiales*

I. Aplicar el **principio de oportunidad** por concurrir sus presupuestos;

**13. SOBRE LA FACULTAD DE NO PROPORCIONAR AL FISCAL LA EVIDENCIA RECOGIDA POR UN INVESTIGADOR DE LA DEFENSA** - 2004 CID 4 (LDF) - 2004-12-01

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

*Derecho de defensa  
Garantías  
Registro de actuaciones  
Secreto profesional  
Sujetos procesales*

Queremos resaltar con esto que el Código supone la actuación ágil, dinámica y no burocrática de los fiscales para que opten oportunamente por respuestas efectivas - ejercicio del **principio de oportunidad**, salidas alternativas, procedimiento abreviado, etc.-, o por el juicio, toda vez que, entre otras razones, el imputado

**14. INFORME EN DERECHO 3/2003. “Sobre el derecho de los funcionarios policiales a declarar en el juicio oral sobre lo que los imputados habían declarado ante ellos al momento de su detención”** - 2003 CID 1 (LDF) - 2003-12-01

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

*Recursos - Recurso de nulidad*

Así iniciará o promoverá la persecución, pero podrá también no iniciarla o abandonar la que inició, porque la ley lo ha facultado para archivar provisionalmente las denuncias y para ejercer el llamado **principio de oportunidad**, cerrando los casos.

15. [Aborto e Infanticidio: Cómo Sustener una Adecuada Defensa](#)” - 2010 CM 15 (LDF) - 2010-03-30

Doctrina - minutas - Doctrina

*Aborto*  
*Delitos contra la vida*  
*Infanticidio*

Como tercera mayoría -con un 12,7%- algunas de las causas de mujeres formalizadas son sobreseídas definitivamente, principalmente por **principio de oportunidad**.

16. [Límites a la imposición de sanciones privativas de libertad en el artículo 26 de la ley de responsabilidad penal del adolescente](#) - 2011 CID 797 (LDF) - 2011-11-11

Doctrina - Informes en derecho - Doctrina

*Responsabilidad penal adolescente*  
*Sanciones penales adolescentes*

La necesidad de promover la inserción social y de resguardar el desarrollo del adolescente, en cambio, es una razón para preferir sanciones ambulatorias (o, incluso, para que el fiscal prefiera no intervenir penalmente en absoluto, conforme a la regulación especial que la LRPA hace del **principio de oportunidad** en el Art. 35

17. [Minuta sobre las modificaciones introducidas por la denominada Ley de “Agenda Corta”.](#)  
[Departamento de Estudios Defensoría Nacional](#) - 2016-06-17

Doctrina - minutas - Doctrina

*Admisión de responsabilidad penal*  
*Control de identidad*  
*Determinación de la pena*  
*Reincidencia*

3.- Principio de Oportunidad debe regularse por instrucciones generales del Ministerio Público

---

**JURISPRUDENCIA sobre principio de oportunidad disponible en  
Lexdefensor al 17 de mayo de 2022. Resultados : 38 resultados**

---

Para ingresar al enlace deberá pinchar ingresar y digitar su cuenta ( correo institucional) y clave

**1. Corte Suprema rechaza recurso de nulidad interpuesto en contra de sentencia dictada por Tribunal Oral de Temuco. (CS 27.11.2013, rol 8605-2013) - 2013 CS 146 (LDF) - 2013-11-27**

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de nulidad*

Principio de oportunidad está sometido a un doble control, el que emana del órgano jurisdiccional, y el de la superioridad administrativa. [...] Principio de oportunidad está sometido a un doble control, el que emana del órgano jurisdiccional, y el de la superioridad administrativa. [...] detención y formalización de la investigación en causa por desórdenes públicos; copia del escrito de comunicación del principio de oportunidad en la misma causa; copia de la resolución que aprueba el principio de oportunidad; y copia de la resolución que ordena la notificación de la aplicación del principio de oportunidad.

**2. Corte confirma la resolución apelada, mediante la cual no se dio lugar a la solicitud de la defensa, en orden al sobreseimiento definitivo y total del querellado, por entender que, en lo tocante a la participación que le cabría al querellado en los hechos investigados, no existiría una cantidad de elementos de convicción suficientes que permitirían adoptar una decisión de tal envergadura, como es, sobreseer definitiva y totalmente la investigación. (CA Concepción 12.11.21 Rol 931-2021) - 2021-11-12**

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

*Convicción*

*Etapas investigación*

*Ministerio público*

*Principio de objetividad*

*Querrela*

*Recursos - Recurso de apelación*

*Sobreseimiento definitivo*

*Sujetos procesales*

a estos antecedentes, lo que es sin perjuicio de la decisión adoptada por el ente persecutor de no perseverar en la investigación (también denominado **principio de oportunidad**), facultad exclusiva que le ha sido entregada en el artículo 170 del Código Procesal Penal, la cual exige una decisión motivada y/o fundada, poniendo [...] a estos antecedentes, lo que es sin perjuicio de la decisión adoptada por el ente persecutor de no perseverar en la investigación (también denominado **principio de oportunidad**), facultad exclusiva que le ha sido entregada en el artículo 170 del Código Procesal Penal, la cual exige una decisión motivada y/o fundada, poniendo [...] a estos antecedentes, lo que es sin perjuicio de la decisión adoptada por el ente persecutor de no perseverar en la investigación (también denominado **principio de oportunidad**), facultad exclusiva que le ha sido entregada en el artículo 170 del Código Procesal Penal, la cual exige una decisión motivada y/o fundada, poniendo

[3. Desestima recursos de nulidad de querellante y fiscalía por estar explícito en la decisión absoluta del tribunal la aplicación del principio del non bis in idem. \(CA San Miguel 02.11.2015 rol 1778-2015\)](#) - 2015 CD 369 (LDF) - 2015-11-02

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de nulidad*

Que de este modo, habiéndose ejercido por el Ministerio Público el principio de oportunidad, contemplado en la norma ya citada del Código Procesal Penal, en forma previa a la acusación materia de este juicio, la acción penal pública, respectiva se había extinguido en forma anterior, razón por la cual resultaba improcedente [...] de Santiago, en la causa Rit 1634-2014, calificados como delito de receptación, -donde la acción penal estaba extinguida por hacer uso el Ministerio Público el principio de oportunidad-, son los mismos que los materia del juicio oral en que incide en recurso, Rit 442-2015 del Sexto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago. [...] En tanto el artículo 170 del mismo texto consagra el: “Principio de oportunidad”.

[4. CA rechaza recurso de apelación interpuesta por la parte querellante, la acusación sostenida por la parte querellante requiere de formalización previa para ser admitida \(CA de Valdivia 10.10.2013 rol 479-2013\)](#) - 2013 CD 407 (LDF) - 2013-10-10

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de apelación*

Descriptores: Principio de oportunidad; querrela; recurso de apelación.

[5. Corte acoge recurso de apelación revocando resolución que tuvo por comunicada la decisión del MP de no perseverar sin formalización previa. \(CA La Serena 16.01.2013, rol 11-2013\).](#) - 2013 CD 280 (LDF) - 2013-01-16

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Decisión de no perseverar*

*Recursos*

por causales diversas a la obtención de sentencia definitiva, en las cuales siempre entregó derechos alternativos a la víctima para discutir y obtener la prosecución de la investigación, a modo ejemplar se citan los artículos 78 letra d), 109 letra e), 167 con el archivo provisional y 170 con el principio de oportunidad .

[6. Desecha apelación de querellante contra suspensión condicional del procedimiento al no probarse condición mental deficiente de imputado que le impediría acordarla. \(CA San Miguel 19.11.2012 rol 1586-2012\)](#) - 2012 CA 763 (LDF) - 2012-11-19

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

### *Recursos - Recurso de apelación*

Segundo: Que la medida de suspensión del procedimiento es de aquellas que pueden darse a fin de buscar una solución en el evento de concurrir las circunstancias que hacen procedente alguna de las medidas alternativas de la pena que contempla la ley 20.603, sustentándose en el **principio de oportunidad** y en evitar los efectos

### 7. CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA. 26 DE JUNIO DE 2008, ROL 122-2008 - 2008 CD 305 (LDF) - 2008-06-26

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Archivo provisional*  
*Decisión de no perseverar*  
*Juez de garantía*  
*Ministerio público*  
*Sujetos procesales*

Es decir, estamos de lleno en facultades netamente administrativas y de política criminal, establecida en el Código Procesal Penal junto a la decisión de no inicio de la investigación y al **principio de oportunidad**, para una mayor eficiencia y eficacia de la persecución penal, al tenor del Mensaje del Código Procesal que

### 8. Decreta sobreseimiento definitivo por la muerte del imputado durante la etapa de la investigación ya desarrollada no siendo requisito legal para decretarlo la judicialización previa de la causa. (CA San Miguel 09.05.2016 rol 732-2016) - 2016-05-09

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

### *Recursos - Recurso de apelación*

d) del Código Procesal Penal, resolución que se funda en que no procedería dicho equivalente jurisdiccional en este caso en que sólo hubo una fase administrativa sin que haya habido intervención judicial, correspondiendo aplicar el **principio de oportunidad** conforme al mandato que la ley le entrega al Ministerio Público.

### 9. No procede facultad de no perseverar sin antes haber formalizado pues lo contrario significa la indefensión del querellante (CA Rancagua 04.08.2011 rol 244-2011) - 2011 CD 453 (LDF) - 2011-08-04

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

### *Recursos - Recurso de apelación*

Cuando esa indagación no ha sido formalizada, la manera de terminarla por el Ministerio Público consiste en aplicar el **principio de oportunidad** o el archivo provisional.

[10. Deja sin efecto resolución que rechaza la revocación de la suspensión condicional del procedimiento solicitada por el Ministerio Público, toda vez que el mero transcurso del tiempo a la fecha de la audiencia no es suficiente para entender satisfechas las condiciones impuestas, más aún si la solicitud de revocación se hizo dentro de plazo y estas no han sido alegadas por la parte defensora, ni debatidas por los intervinientes. \(CA de Valdivia 04.08.2017 Rit 483-2017\) - 2017-08-04](#)

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de apelación*

QUINTO: Que, teniendo presente que la suspensión condicional del procedimiento es una manifestación del principio de oportunidad, que permite poner término al procedimiento cuando se cumplen los requisitos legales y se satisfacen por el imputado las condiciones que le han sido impuestas por el Juez de Garantía en su

[11. CORTE SUPREMA. 25 DE ENERO DE 2005, ROL 4180-2004 - 2005 CS 510 \(LDF\) - 2005-01-25](#)

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de queja*

se infiere que el control referido a las penas (entregado excepcionalmente al Juez de Garantía) dice relación fundamentalmente con la aplicación del principio de oportunidad y referida a aquellas situaciones en que el querellante persigue una pena mayor que aquella requerida por el Ministerio Público, lo cual importa un

[12. Corte Suprema rechaza amparo deducido por imputados en contra de funcionarios de carabineros que practicaron la detención y en contra de Gendarmería \(CS 17.06.2011, rol 5427-2011\) - 2011 CS 174 \(LDF\) - 2011-06-17](#)

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de amparo*

de control de detención respecto de los recurrentes ante el 11o juzgado de Garantía de Santiago, en la cual el Tribunal declaró ilegal la detención en virtud de lo previsto en el artículo 31 inciso final de la ley 20.084, y la fiscalía comunicó en la misma audiencia la aplicación del principio de oportunidad a su respecto.

[13. Anula de oficio sentencia, lesiones recíprocas en contexto de VIF suponen una sola investigación. La falta de unidad de la causa conlleva impedir al defensor ejercer las facultades que la ley otorga - 2010 CD 191 \(LDF\) - 2010-05-24](#)

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Cautela de garantías  
Derecho de defensa*

*Enfoque de género*  
*Ley de violencia intrafamiliar*  
*Motivos absolutos de nulidad*  
*Nulidad de oficio*

En dicho sistema, que refunde la carpeta digital queda establecido que el 8 de mayo de 2009 se comunicó el **principio de oportunidad**, el que se dejó sin efecto el 21 de enero del año 2010 porque la víctima, aquí imputada, se opuso a ello.

**14. Acoge recurso de amparo en favor de imputado que conducido a audiencia de procedimiento simplificado, se decreta prisión preventiva en base al art. 33 CPP, la norma es excepcional (CA Arica 10.07.2010 Rol 70-2010) - 2010 CA 433 (LDF) - 2010-07-10**

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

*Garantías constitucionales*  
*Medidas cautelares*  
*Prisión preventiva*  
*Recursos - Recurso de amparo*

Señala el recurrente que con fecha 21 de Enero de 2010, el Juzgado de Garantía de Arica, aprobó la presentación del Fiscal Pedro Aravena que comunicaba el **principio de oportunidad** respecto de los hechos investigados.

**15. Tribunal de Garantía rechaza la querrela criminal interpuesta en razón de haber sido presentada fuera de plazo - 2010 CD 304 (LDF) - 2010-03-25**

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Criterios determinación naturaleza pena*  
*Disposiciones comunes a todo procedimiento*  
*Querrela*

e interponer requerimiento en procedimiento simplificado si ello precisamente determina que no se ha optado por solicitar sobreseimiento, aplicar **principio de oportunidad** o no perseverar conforme lo expone tan claramente el artículo 390 del código citado, lo que se aclara aún más con la facultad concedida al fiscal de

**16. El auto de apertura no es susceptible de apelación cuando lo interponga el MP por exclusión de pruebas consideradas impertinentes. Corte declara inadmisibile el recurso interpuesto (CA Coyhaique 15.09.2009 rol 67-2009) - 2009 CD 299 (LDF) - 2009-09-15**

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Exclusión de prueba*  
*Inadmisibilidad*  
*Recursos*

de su comisión, la que incluso es errada, toda vez que dice 11 de junio de 2009, en circunstancias de que cuando comunicó al Tribunal de Garantía el **principio de oportunidad** había precisado que los hechos ocurrieron el 11 de Enero de 2009, lo que reafirma las conclusiones anteriores señaladas por este Tribunal de Alzada.

**17. La solicitud de la realización de una audiencia de formalización, a objeto de formalizar la presente investigación, no tiene eficacia para suspender el curso de la prescripción de la acción penal (CA Coyhaique 09.09.2009 rol 62-2009) - 2009 CD 300 (LDF) - 2009-09-09**

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Faltas*

*Formalización*

*Prescripción de la acción penal*

*Principios y garantías del sistema procesal en el cpp*

de su comisión, la que incluso es errada, toda vez que dice 11 de junio de 2009, en circunstancias de que cuando comunicó al Tribunal de Garantía el **principio de oportunidad** había precisado que los hechos ocurrieron el 11 de Enero de 2009, lo que reafirma las conclusiones anteriores señaladas por este Tribunal de Alzada.

**18. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE LA SERENA. 28 DE JUNIO DE 2008, RIT 1287-2007 - 2008 CD 409 (LDF) - 2008-06-28**

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Amenazas*

*Otros delitos contra otros bienes jurídicos individuales*

*Sentencia absolutoria*

Así lo entendió también, al parecer, la policía de acuerdo al testimonio de don Israel Andrade y el propio Ministerio Público, al indicarse que no se habrían otorgado medidas de protección a la afectada, habiendo aplicado la Fiscalía en su minuto **principio de oportunidad** a su investigación.

**19. CORTE SUPREMA. 15 DE NOVIEMBRE DE 2005, ROL 4142-05 - 2005 CD 193 (LDF) - 2005-11-15**

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de nulidad*

mínimo; no decidiere abstenerse de iniciar la investigación o abandonar la ya iniciada, aplicando el **principio de oportunidad**; o el fiscal, conjuntamente con el imputado, lo solicitaren al juez de garantía, concurriendo los demás presupuestos legales, someter el juzgamiento del simple delito al procedimiento abreviado;

20. Tribunal Oral en lo Penal de Valdivia condena a los imputados por los delitos de explotación de casino ilegal y comercio clandestino. (Primera Sala del TOP de Valdivia 12.03.2016. RIT 112-2015). - 2016-03-12

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Bien jurídico*

*Coimputado*

*Comiso*

*Concurso ideal de delitos*

*Delitos tributarios*

*Error de prohibición*

*Fe publica*

*Flagrancia*

*Ilícitud*

*Máximas de la experiencia*

*Remisión condicional de la pena*

Respecto de N estima la misma circunstancia en razón de un **principio de oportunidad**. [...] c. Copia autorizada de resolución dictada en causa RIT 4244/2012, en la cual el Juzgado de Garantía de Valdivia, con fecha 23 de octubre de 2012, tiene por comunicado **principio de oportunidad** respecto del imputado A.A.P.N; [...] En el caso del señor N debía conocer la ilicitud de su conducta a partir de una denuncia que le fuese formulada y un subsecuente **principio de oportunidad** que le comunicó el Ministerio Público.

21. Tribunal de garantía de Copiapó. 10 de enero de 2007, rit 5017-2006 - 2007 CD 186 (LDF) - 2007-01-10

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Delito frustrado*

*Delitos contra la propiedad*

*Hurto*

*Juez de garantía*

*Robo con fuerza en las cosas*

*Sentencia absolutoria*

SEGUNDO: Que según lo permite el artículo 395 del Código Procesal Penal el Fiscal con el sólo objeto que el imputado acepte responsabilidad en el hecho aplicó **principio de oportunidad** respecto del primer ilícito y modificó la pena requerida para el segundo, solicitando la imposición de 61 días de presidio menor en su grado

22. Tribunal Constitucional rechaza requerimiento de inaplicabilidad del querellante. (TC 30.12.2014, rol 2561-2014) - 2014 TC 261 (LDF) - 2014-12-30

Jurisprudencia - Tribunal Constitucional - Jurisprudencia

*Debido proceso*

*Principio de legalidad*

## Recursos

### Requerimiento de inconstitucionalidad

El Código Procesal Penal establece un procedimiento de tipo acusatorio, en el que el Ministerio Público tiene preponderancia frente al ofendido y en el que prima el **principio de oportunidad**, por cuanto es ilusorio que el sistema procesal persiga la totalidad de los delitos que se cometen en una sociedad. [...] temporal o definitivo u otra resolución que pusiere término a la causa-; artículo 170, inciso tercero, CPP -puede manifestar de cualquier modo su interés en el inicio o en la continuación de la persecución penal para que el juez de garantía deje sin efecto la decisión del fiscal de aplicar el **principio de oportunidad**. [...] No se discute la constitucionalidad de que el Ministerio Público pueda disponer de la pretensión punitiva en virtud del **principio de oportunidad**, pero sí de que éste se ejerza al margen de la intervención tutelar contralora del Poder Judicial;

### 23. Tribunal Constitucional rechaza requerimiento de inaplicabilidad del querellante. (TC 30.12.2014, rol 2561-2014) - 2014 TC 260 (LDF) - 2014-12-30

Jurisprudencia - Tribunal Constitucional - Jurisprudencia

#### *Debido proceso*

#### *Principio de legalidad*

#### *Recursos*

#### *Requerimiento de inconstitucionalidad*

El Código Procesal Penal establece un procedimiento de tipo acusatorio, en el que el Ministerio Público tiene preponderancia frente al ofendido y en el que prima el **principio de oportunidad**, por cuanto es ilusorio que el sistema procesal persiga la totalidad de los delitos que se cometen en una sociedad. [...] temporal o definitivo u otra resolución que pusiere término a la causa-; artículo 170, inciso tercero, CPP -puede manifestar de cualquier modo su interés en el inicio o en la continuación de la persecución penal para que el juez de garantía deje sin efecto la decisión del fiscal de aplicar el **principio de oportunidad**. [...] No se discute la constitucionalidad de que el Ministerio Público pueda disponer de la pretensión punitiva en virtud del **principio de oportunidad**, pero sí de que éste se ejerza al margen de la intervención tutelar contralora del Poder Judicial;

### 24. Tribunal oral en lo penal de Santiago. 31 de diciembre de 2007, rit 155-07. Delito de uso fraudulento de tarjeta de crédito - 2007 CD 606 (LDF) - 2007-12-31

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

#### *Delitos contra el patrimonio*

#### *Otros delitos contra otros bienes jurídicos individuales*

#### *Receptación*

#### *Sentencia condenatoria*

Además el fiscal aprovechó de manifestar que en el registro de apoyo a los fiscales denominado Saf, muestra una causa por hurto falta en donde se aplicó **Principio de Oportunidad**. [...] En ese mismo orden de ideas, el mismo hecho que el Ministerio público, en uso de facultades autónomas, en un supuesto hurto falta, haya decidido aplicar el **Principio de Oportunidad**, apunta en esa misma línea, esto es, en entender que dicha falta tampoco afecta gravemente el interés público y por ende tampoco sirve para

### 25. Corte Suprema acoge recurso de nulidad de la defensa. El tribunal aplicó erróneamente el derecho al imponer al acusado la pena sustitutiva de expulsión, por resultar esta sanción menos favorable (CS 07.04. 2014, rol 4023-2014) - 2014 CS 31 (LDF) - 2014-04-07

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

*Recursos - Recurso de nulidad*

dispuesto por Resolución Exenta 1289, de 15 de junio de 2012, de la Intendente Regional, como consecuencia de haber sido detenido y encausado por un hurto falta en la causa RUC 1200261198-6, RIT 1472-2012, del Juzgado de Garantía de Talagante, proceso que sin embargo concluyó por aplicación del **principio de oportunidad**.

[26. Absuelve delito de amenazas y declara sobreseimiento definitivo por existir pronunciamiento previo \(TOP Talca 31.05.2006 rit 29-2006\)](#) - 2006-05-31

Jurisprudencia - Tribunal de Juicio oral - Jurisprudencia

*Amenazas*

*Cosa juzgada*

*Delitos contra bienes jurídicos colectivos*

*Excepciones*

*Prueba*

*Sentencia absolutoria*

*Sobreseimiento definitivo*

*Valoración de prueba*

dos vidrios de su domicilio, ubicado en calle Freire N° --de Constitución, con elemento contundente; y resolución del Juzgado de Garantía de la misma ciudad, por la que se ordenó notificar a la denunciante dicho **principio de oportunidad**; y d) certificado de antecedentes de C.F.R.O, carente de anotaciones.

[27. Corte confirma la resolución que rechaza decretar la suspensión condicional del procedimiento por tratarse de delitos graves cometidos por funcionarios públicos. Voto disidente estuvo por aprobar la suspensión condicional del procedimiento toda vez que se cumplieran las exigencias que hacían precedente dicho acuerdo \(C.A Talca 02.05.2016 Rol 251-2016\)](#). - 2016-05-02

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Defraudación*

*Delitos funcionarios*

*Derecho a la igualdad ante la ley*

*Etapa investigación*

*Garantías constitucionales*

*Salidas alternativas*

*Suspensión condicional del procedimiento*

procesal penal, en cuanto obliga a promover y proseguir la acción penal pública; persecución que no se puede suspender en caso alguno, salvo las excepciones legales, esto es, la suspensión condicional del procedimiento, las salidas alternativas, el **principio de oportunidad** y el archivo provisional de los antecedentes.

28. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO. 04 DE MAYO DE 2007, ROL 386-2007 - 2007 CD 158 (LDF) - 2007-05-04

Jurisprudencia - Colección Defensoria - Jurisprudencia

*Actuaciones del procedimiento*  
*Etapa investigación*  
*Intervinientes*  
*Ministerio público*

de establecer el artículo 166 inciso 2o el denominado principio de legalidad, le otorga al Ministerio Público en los artículos siguientes, importantes facultades destinadas a descongestionar el sistema, a través del archivo provisional, la facultad de no iniciar investigación o el ejercicio del principio de oportunidad.

29. TOP reconoce a condenada mujer la existencia de legítima defensa incompleta, si bien hubo una agresión ilegítima previa y ésta fue provocada por el acusado, no existió la necesidad racional del medio utilizado (TOP de Ovalle 23.06.04 RIT 38-2004) - 2004-06-23

Jurisprudencia - Tribunal de Juicio oral - Jurisprudencia

*Causales justificación*  
*Circunstancias atenuantes de la responsabilidad penal*  
*Circunstancias modificatorias de la responsabilidad penal*  
*Delitos contra la vida*  
*Enfoque de género*  
*Eximente incompleta*  
*Homicidio simple*  
*Legítima defensa*

Declaración de José Morales Opazo, fiscal del ministerio público de la comuna de Los Vilos, quien señala que por lo que recuerda la imputada hizo varias denuncias, sin colaborar con posterioridad en la investigación respectiva, por lo que en estas se aplicó el principio de oportunidad.

30. Corte Suprema rechaza recurso de nulidad del artículo 373 letra a) CPP presentado por la Defensa, alegando que se vulnero el debido proceso toda vez que el Ministerio Público presentó una prueba que fue leída pero no exhibida a los intervinientes. La Corte considera que dicha vulneración no constituyó un agravio real para la acusada. Corte Suprema rechaza recurso de nulidad del artículo 374 letra e) CPP presentado por la Defensa, alegando que la sentencia carece de una exposición clara, lógica y completa de cada uno de los hechos y la valoración de los medios de prueba que sustentan esas conclusiones. La Corte considera que la señalada omisión o ausencia no es tal, lo que se deduce de la sola lectura del fallo impugnado. (CS Rol N° 31821-2021, 28.09.2021) - 2021-09-28

Jurisprudencia - Corte Suprema - Jurisprudencia

*Debido proceso*  
*Derecho de defensa*  
*Garantías constitucionales*

*Infracción sustancial de derechos y garantías*  
*Juicio oral*  
*Principio de inmediación*  
*Principio de oportunidad*  
*Principios y garantías del sistema procesal en el cpp*  
*Prueba*  
*Valoración de prueba*

Descriptores: Debido proceso; Derecho de defensa; Infracción sustancial de derechos y garantías; Principio de inmediación; Principio de oportunidad; Prueba; Valoración de la prueba.

[31. TRIBUNAL DE GARANTÍA DE SANTIAGO. 25 DE AGOSTO DE 2005, RIT 334-2005](#) - 2005 TG 302 (LDF) - 2005-08-25

Jurisprudencia - Tribunal de Garantía - Jurisprudencia

*Admisión de prueba*  
*Admisión de responsabilidad penal*  
*Delitos contra la propiedad*  
*Faltas*  
*Hurto falta*  
*Iter criminis*  
*Prueba*

En la idea del Código Procesal Penal, de naturaleza garantística, los principios de lesividad o de última ratio fluyen de manera inequívoca, con instituciones como el **principio de oportunidad**, las salidas alternativas de la suspensión condicional del procedimiento y de los acuerdos reparatorios o con el establecimiento de

[32. Corte acoge nulidad del INDH art. 373 b\) CPP. El delito establecido en el art.150 letra d\), se trata de una figura residual y subsidiaria, que no exige los requisitos subjetivos especiales o finalidades teleológicas de la tortura \(CA Talca 14.05.2021 Rol 265-2021\).](#) - 2021-05-14

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

*Derechos humanos*  
*Errónea aplicación del derecho*  
*Funcionarios públicos*  
*Nulidad de la sentencia*  
*Nulidad del juicio*  
*Recalificación del delito*  
*Recursos*  
*Recursos - Recurso de nulidad*  
*Tortura*

A su respecto el artículo 120 del estatuto administrativo señala: “La sanción administrativa es independiente de la responsabilidad civil y penal y, en consecuencia, las actuaciones o resoluciones referidas a ésta, tales como el archivo provisional, la aplicación del **principio de oportunidad**, la suspensión condicional del

33. Corte rechaza la existencia de la pena natural, por considerar que no está reconocida en nuestro sistema jurídico (CA de Arica 23.12.2019 Rol 529-2019) - 2019-12-23

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

*Culpabilidad*  
*Enfoque de género*  
*Pena Natural*  
*Principio de legalidad*  
*Principio de lesividad*  
*Principio de proporcionalidad*

Es precisamente lo anterior, lo que permite explicar que los códigos adjetivos penales que contemplan la pena natural, lo hacen como supuesto de aplicabilidad del **principio de oportunidad**, a los casos en que el imputado ha sufrido, a consecuencia de la acción delictiva, daño físico o moral grave que haga desproporcionada la

34. TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE TALCA. 06 DE SEPTIEMBRE DE 2006, RIT 33-2006 - 2006-09-06

Jurisprudencia - Tribunal de Juicio oral - Jurisprudencia

*Circunstancias agravantes de la responsabilidad penal*  
*Delitos contra la propiedad*  
*Garantías*  
*Principios y garantías del sistema procesal en el cpp*  
*Prueba*  
*Prueba testimonial*  
*Reincidencia*  
*Robo con fuerza en las cosas*  
*Sentencia absolutoria*  
*Valoración de prueba*

En cumplimiento a lo ordenado en causa Rit 4844-2005 de este Tribunal, certificó que según consta en carpeta judicial, con fecha 24 de octubre del año 2005 se realizó audiencia en la cual el Ministerio Público señaló la aplicación de **Principio de Oportunidad**, abandonando la investigación iniciada.

35. TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE VALPARAISO. 28 DE FEBRERO DE 2006, RIT 07-2006 - 2006-02-28

Jurisprudencia - Tribunal de Juicio oral - Jurisprudencia

*Agravantes especiales*  
*Circunstancias agravantes de la responsabilidad penal*  
*Delitos contra la propiedad*  
*Robo con violencia o intimidación*

f) La documental integrada por: Certificado de residencia del imputado; Copia certificada del acta de la causa RIT 4691-2005, llevada a cabo el día de la detención, que da cuenta de la aplicación de un **principio de oportunidad**; Copia del requerimiento en la causa 0500436956-6, que da cuenta de otra detención ocurrida el

36. Se declara responsable internacionalmente a la República de Colombia (en adelante “Colombia” o “el Estado”) por las violaciones a diversos derechos en perjuicio de la señora Yenina Esther Martínez Esquivia. En particular, la Corte consideró que la desvinculación de la señora Martínez Esquivia de su cargo de Fiscal Delegada ante los Juzgados Penales del Circuito de Cartagena violó la garantía de estabilidad que se le debe reconocer a las y los fiscales como operadores de justicia. Adicionalmente, se concluyó que esta desvinculación violó el derecho a permanecer en el cargo en condiciones generales de igualdad de la señora Martínez Esquivia. Asimismo, la Corte consideró que el Estado violó el derecho a la protección judicial porque en ninguna de las vías intentadas por la señora Martínez Esquivia contó con un recurso efectivo para impugnar la decisión que la cesó de su cargo. Finalmente, en el marco de los procesos intentados, se consideró que el Estado violó la garantía del plazo razonable al haber tardado casi cuatro años en resolver un recurso de apelación en la vía laboral. En consecuencia, la Corte concluyó que el Estado era responsable por la violación de los artículos 8.1, 23.1. c) y 25.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en relación con los artículos 1.1 y 2 del mismo instrumento, en perjuicio de Yenina Esther Martínez Esquivia (Corte IDH, 6 de octubre de 2020. Excepciones Preliminares, Fondo y Reparaciones). - 2020-10-06

Jurisprudencia - Tribunales internacionales - Jurisprudencia

*Acceso a la justicia*

*Debido proceso*

*Etapa investigación*

*Garantías constitucionales*

*Independencia judicial*

*Plazos*

*Principios y garantías del sistema procesal en el cpp*

*Técnicas de investigación ley de drogas*

No podrá, en consecuencia, suspender, interrumpir, ni renunciar a la persecución penal, salvo en los casos que establezca la ley para la aplicación del principio de oportunidad regulado dentro del marco de la política criminal del Estado, el cual estará sometido al control de legalidad por parte del juez que ejerza las

37. CA de Santiago confirma sentencia que condena a funcionarios policiales por tortura. Se analizan los requisitos típicos del delito del Art. 150 A del CP y no consideró, al analizar la gravedad del sufrimiento causado, que la mujer de la víctima estuviera mirando lo que le ocurría a su marido (Corte de Apelaciones de Santiago, 30 de diciembre de 2019, rol 5499-2019). - 2019-12-30

Jurisprudencia - Corte de Apelaciones - Jurisprudencia

*Enfoque de género*

*Tortura*

*Violencia contra la mujer*

E. W. P. S. y W. U. R. N.; como denunciante, F. J. A. R.; siendo que en ella la Fiscal fue del parecer de comunicar su decisión de aplicar el **principio de oportunidad**, reseñando que el día 07-05-2016, siendo aproximadamente las 19:45 horas, en circunstancias que personal policial efectuaba un patrullaje preventivo,

38. Se declara responsable internacionalmente al Estado de Costa Rica por la violación del derecho a la libertad personal en los términos de los artículos 7.1, 7.3 y 7.5 de la CADH en relación con el artículo 1.1 de la misma, en perjuicio del señor Jorge Martínez Meléndez, ordenando las reparaciones correspondientes (CORTE IDH, 25 de abril de 2018. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas). - 2018-04-25

Jurisprudencia - Tribunales internacionales - Jurisprudencia

*Debido proceso*

*Derecho a la libertad personal y a la seguridad individual*

*Garantías*

*Garantías constitucionales*

*Medidas cautelares*

*Medidas cautelares personales*

*Principios y garantías del sistema procesal en el cpp*

*Prisión preventiva*

*Recursos - Recurso de revisión*

En primer lugar, alegó que en la sentencia condenatoria se detectaban vicios in iudicando que afrontan el debido proceso y el **principio de oportunidad** de defensa. [...] Argumentó que hubo un quebranto al **principio de oportunidad** de defensa y solicitó devolver los autos al momento del dictado de la sentencia para poder ejercer la oportunidad de defensa mediante el recurso de apelación o en su defecto que la autoridad planteara una crítica judicial sobre la inconstitucionalidad del CPP al

---

Atentamente,

Ma. Antonieta Ubillo Venegas

Bibliotecóloga. Depto de Estudios. DN